

## LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA DEL SIGLO XIX

**Inés Quintero**

*Instituto de Estudios Hispanoamericanos  
Universidad Central de Venezuela*

### Introducción

**D**urante el siglo XIX tiene lugar en Venezuela una extensa y variada producción historiográfica, constituida en su gran mayoría por obras de carácter testimonial y por trabajos de compilación documental y que representa, por así decirlo, la base y fundamentación primigenia de la historiografía venezolana.

No obstante, la valoración de esta producción historiográfica ha sido realizada de manera parcial y desde una perspectiva muy general. No se han llevado a cabo estudios que nos permitan conocer los distintos géneros historiográficos que se desarrollaron en esa época, ni tampoco algún tipo de análisis que dé cuenta de los aspectos característicos de cada uno de ellos.

Igualmente, en los estudios sobre historia de la historiografía, y como consecuencia de una concepción restringida de la disciplina, se han ignorado otras expresiones del acontecer historiográfico que nos permitirían evaluar el ambiente en el cual se desarrolló el estudio del pasado en la Venezuela del siglo XIX. Nos referimos a las diferentes iniciativas de carácter institucional que tuvieron lugar durante esos años y que fueron resultado del interés que puso el incipiente Estado venezolano por preservar y orientar el conocimiento de la historia: la creación de las cátedras de historia en la Universidad Central y en la de Los Andes y la fundación de la Academia Nacional de la Historia.

Todas ellas constituyeron instancias que favorecieron una determinada orientación acerca del conocimiento del pasado y un particular desarrollo de la disciplina de la Historia en función de las concepciones e intereses prevalecientes en la Venezuela de entonces.

El presente artículo tiene el propósito de acercarnos a estos temas con el fin de analizar, discutir y proponer una serie de reflexiones acerca de la historia de la historiografía venezolana del siglo XIX que nos permitan empezar a ajustar las interpretaciones realizadas hasta la fecha. Nos interesa, fundamentalmente, trascender los esquemas excesivamente generales y abordar el período tomando en consideración la diversidad y especificidad de la producción historiográfica así como el ambiente institucional e intelectual en el cual se desarrolló la disciplina.

### **Las interpretaciones acerca de la historiografía venezolana del siglo XIX**

Los estudios que se han hecho acerca de la historia de la historiografía venezolana han tenido como preocupación básica caracterizar y evaluar los grandes resgos de la producción historiográfica nacional<sup>1</sup>. En ningún caso se planteó atender de manera específica la historiografía del siglo XIX sino que se abordó dentro del contexto general de la historia de la historiografía venezolana.

De la misma manera, los estudios por autores y los análisis referidos a temas o problemas específicos de nuestra historiografía no se detienen a detallar ni a analizar la producción historiográfica de estos años sino que, al igual que los estudios generales, se refieren a ella sin hacer mayores precisiones. Puede afirmarse, entonces, que no existe una bibliografía específica sobre la producción historiográfica del siglo XIX<sup>2</sup> más allá de las consideraciones de carácter

---

<sup>1</sup> Nos referimos a los trabajos de Mario Briceño Iragorry "Nuestros estudios históricos" en *Introducción y defensa de nuestra historia*, Caracas, Monte Avila, 1972. Ramón Díaz Sánchez. *Evolución de la historiografía venezolana*, Caracas, Ministerio de Educación, 1956. Mariano Picón Salas "Rumbo y problemática de nuestra historia" en *Discursos de Incorporación*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Vol III, 1979. Luis Correa. "Los Estudios Históricos de Venezuela" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, enero marzo 1937. José Luis Salcedo Bastardo. "Críticas a la historiografía tradicional" en *Historia de la Cultura en Venezuela*, Caracas, Instituto de Filosofía, Universidad Central de Venezuela, Vol I, 1955. Germán Carrera Damas. *Historia de la Historiografía Venezolana*, Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1a. y 2a. Edición, 1961 y 1985.

<sup>2</sup> Sobre este tema hemos adelantado algunas investigaciones referidas a distintos problemas relacionados con la historiografía venezolana del siglo XIX, entre las cuales se pueden citar los siguientes artículos.

"Para escribir la Historia" en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

"Fundamentos en la formación del conocimiento histórico en Venezuela", presentado en el IX Congreso Internacional de Historia de la Ciencia efectuado en Zaragoza en agosto de 1993 cuyo resumen fue publicado en la revista *Ciencia al día*, órgano divulgativo del Círculo de Periodismo Científico, Caracas, Oct-Dic, 1993, Vol 33, No. 1, pp 44-51.

general existentes en los balances ya citados y en los estudios que se refieren a los autores cuya obra se desarrolló durante esos años.

Pero, además, en las obras que tratan sobre el problema general de nuestra historiografía, cuando se ha abordado la producción historiográfica del siglo XIX, éste se ha clasificado o caracterizado de las más diversas formas, lo cual ha contribuido a crear confusión a la hora de hacer un balance apropiado del conjunto.

Algunos autores la consideran como el período de la historiografía romántica o como el ciclo heroico. Otros la han definido de acuerdo con su orientación temática como historiografía de la emancipación o han establecido un juicio crítico para toda la producción de la época calificándola como expresión de una “historiografía tradicional”.

Una “historiografía tradicional” que, como apunta Alí López, estaría caracterizada por ser: “parcial”, ya que aborda aspectos limitados del devenir histórico venezolano; “fragmentaria” en virtud de que presenta las etapas del acontecer histórico definidas por coyunturas o circunstancias especiales, casi siempre políticas o militares; “desigual” en la medida que atiende preferentemente la historia del centro del país como la historia de toda Venezuela, relegando los procesos históricos locales y regionales, y “deficiente metodológicamente” por el escaso uso de fuentes, por las carencias en el uso de la crítica histórica, por el culto al héroe y por su orientación narrativa, descriptiva y literaria<sup>3</sup>.

Esta caracterización, por lo demás, no está referida de manera exclusiva a la producción historiográfica del siglo XIX sino también a una historiografía que se mantiene con esas peculiaridades y deficiencias a lo largo del siglo XX.

Este tipo de aproximaciones y juicios generalizadores dificultan la posibilidad de llegar a una comprensión de las especificidades de esta producción historiográfica. Tampoco se detiene a considerar las condiciones, tendencias, peculiaridades y preocupaciones que definieron la producción historiográfica durante esa agitada centuria.

En virtud de ello hemos considerado la posibilidad de clasificar la producción historiográfica de esos años por géneros historiográficos, entendiendo por

---

También el estudio sobre la idea del descubrimiento en la historiografía venezolana del siglo XIX, titulado “De la epifanía de la historia a la destrucción del pasado” en *Períodos y temas de la historia venezolana*, Edición conmemorativa del V Centenario, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, 1993.

<sup>3</sup> Alí López. “Consideraciones sobre la historiografía venezolana: características y proposiciones para su estudio” en *II Jornadas de Investigación Histórica*, Caracas, Ediciones del Rectorado, Universidad Central de Venezuela, 1992.

género historiográfico los distintos tipos de obras de historia que se realizaron durante ese período tales como: historias generales, historias locales, testimonios y autobiografías, compilaciones documentales, biografías, ensayos, discursos, independientemente de que tengan afinidad o no con alguna escuela de pensamiento historiográfico o se refieran a un tema en particular o sean, por decirlo así, de corte “tradicional”.

Un estudio a partir de este intento de clasificación nos permitiría, en cada uno de los casos, comprender sus especificidades de acuerdo con las diferentes maneras en que se resolvió el estudio de la historia por parte de quienes emprendieron la tarea de reflexionar sobre el pasado venezolano. Pero, además, permitiría analizar aspectos generalmente desatendidos por la historia de la historiografía, los cuales podrían contribuir a realizar una aproximación a lo que fueron algunos de los fundamentos sobre los cuales se erigió el conocimiento sobre el pasado en la Venezuela del siglo XIX.

¿En qué medida se pensó sobre el problema de la objetividad histórica? ¿Cómo se resolvieron los asuntos relativos al método? ¿Qué tipo de consideraciones se hicieron respecto a las fuentes? Responder a cada una de estos interrogantes con toda seguridad nos permitirá una mejor aproximación a la realidad historiográfica venezolana que aquella que nos ofrecen los esquemas generales o los intentos de clasificación a partir de criterios ajenos a nuestra especificidad e historicidad.

En las líneas que siguen nos detendremos en el análisis de dos de los géneros historiográficos más relevantes por su significación dentro del conjunto de la historiografía de la época y por su incidencia en la elaboración historiográfica posterior, como son las compilaciones documentales y los testimonios y autobiografías.

### **Para escribir la historia: los testimonios y las compilaciones documentales**

Durante el siglo XIX se generalizó en Venezuela la publicación de fuentes documentales para la historia y de testimonios autobiográficos elaborados por algunos de los protagonistas de la guerra de la emancipación y de los sucesos políticos posteriores. En los dos casos, quienes realizan la labor compilativa y aquellos que validos de su condición de protagonistas de la historia resuelven narrar los episodios en los cuales tuvieron participación destacada, coinciden al exponer las motivaciones que los animaron al emprender su iniciativa. Para todos el propósito era preservar para la posteridad los documentos o la memoria de lo ocurrido para que, más adelante, hubiese la posibilidad de escribir la historia.

José Félix Blanco y Ramón Azpúrua en su *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia* (1875-1878), Ramón Azpúrua en sus *Anales de Venezuela* (1877), Daniel Florencio O'Leary en sus *Memorias* (1879-1888) y la Academia Nacional de la Historia en la obra *Documentos para los Anales de Venezuela* (1889-1892) manifiestan de diferentes maneras pero inspirados en una motivación común la idea de que aún no había llegado el momento de acometer la tarea de escribir la Historia, pero al mismo tiempo proponen la necesidad de que los contemporáneos se encargaran de preparar y conservar los materiales con los cuales debería escribirse la historia por parte de las generaciones venideras. En su argumentación comparten una misma preocupación: si no se realizaba tal actividad, podía correrse el riesgo de que, con el tiempo, desapareciera gran parte de la documentación útil para reconstruir la Historia. Ello convertía entonces a la labor compilativa en una tarea impostergable y absolutamente necesaria para preservar la memoria del nuevo país.

Hacen suyas un conjunto de premisas que definen el oficio de hacer historia. Por una parte, era menester contar con una determinada documentación que hiciera factible la tarea, pero, por la otra, estimaban que no podían enfrentarse de manera inmediata los acontecimientos recientes ya que para poder avanzar en la escritura de la historia era preciso dejar que transcurriera un tiempo prudencial a fin de que el historiador pudiera alejarse de los hechos y acometer su estudio de manera serena y con objetividad.

Quienes acometieron la actividad compilativa en Venezuela cumplieron con ambas premisas: recuperaron los documentos, insumo ineludible del ejercicio historiográfico, y no se animaron a escribir Historia ya que no había posibilidad alguna de despojarse de las pasiones por lo cercano que se encontraban los acontecimientos.

La práctica compilativa, por lo demás, no tuvo lugar solamente en Venezuela. Como se sabe, durante el siglo XIX, tanto en Europa como en América Latina, proliferaron las ediciones de colecciones documentales como parte de un proceso íntimamente ligado al ejercicio historiográfico en la medida en que se buscaba organizar, preservar y difundir la documentación útil para la historia, y al mismo tiempo se cumplía con imperativo político estrechamente asociado a los procesos europeos y latinoamericanos de construcción y consolidación de la nacionalidad.

El producto directo de esta actividad representó para la historiografía venezolana la publicación de más de cuarenta volúmenes de documentos relativos a la historia de la emancipación, período preferentemente seleccionado para realizar el proceso de recuperación documental, así como una decena de

volúmenes de documentos referidos al período inmediatamente posterior a la independencia.

Como resultado de esta labor, la historiografía del siglo XIX así como la producción historiográfica posterior se nutrió de una importante base de sustentación documental básica para la escritura de narraciones y estudios referidos al pasado venezolano, lo que trajo como consecuencia, entre otras cosas, que la historiografía escrita con el auxilio de estos materiales se vio directamente influida, en mayor o menor grado, por las premisas, los fundamentos y los criterios prevalecientes en la actividad compilativa realizada durante el siglo XIX.

Ahora bien, no sólo estas iniciativas de carácter documental constituyeron el basamento de la elaboración historiográfica venezolana; también tuvieron gran relevancia los testimonios escritos por los protagonistas de los hechos.

José Félix Blanco, sacerdote y militar de la Independencia; José Domingo Díaz, caraqueño y defensor irrestricto de la monarquía; Francisco Javier Yáñez, jurista, redactor de la Constitución de 1811 y defensor de la República; José de Austria, militar y combatiente del Ejército Libertador; José Antonio Páez, figura de primera línea en la guerra de la emancipación y en la construcción de la República; Francisco González Guinan, activista político del partido Liberal durante el siglo XIX y finalmente Luis Level de Goda, militar de las guerras civiles en la segunda mitad del siglo XIX y disidente del liberalismo guzmancista, manifestaron en cada una de sus obras<sup>4</sup> la idea de que era un deber de quienes habían tenido actuación destacada en los sucesos políticos y militares de sus respectivas épocas narrar sus versiones de lo sucedido a fin de que, en el futuro, pudiera escribirse la Historia.

En cada una de estas obras, al igual que en el caso de las compilaciones documentales, se fija un conjunto de consideraciones metodológicas a tener presentes por aquellos que habían decidido acometer el estudio del pasado.

La mayoría insiste en señalar la necesidad de guardar una distancia prudente con los hechos a fin de preservar la objetividad de la narración; igualmente consideraban fundamental el auxilio de material documental como

<sup>4</sup> Los títulos de las obras de cada uno de ellos y el año de la primera edición es como sigue:

José Félix Blanco, *Bosquejo histórico de la Revolución de Venezuela* (1816 y 1837-1839), José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* (1829); Francisco Javier Yáñez, *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta 1821* (c. 1834), José de Austria, *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela* (1855); José Antonio Páez, *Autobiografía* (1867); Francisco González Guinan, *Historia del Gobierno de J.P. Rojas Paul* (1891) *Historia del gobierno de la Aclamación* (1899) y finalmente Luis Level de Goda, *Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar* (1858-1886), (1893).

apoyo y factor de demostración; incluso, algunos de ellos ponen especial cuidado a la hora de identificar las fuentes que servían de fundamento a sus afirmaciones.

Además, en la mayoría de las obras testimoniales hay una reiterada preocupación por el problema de la objetividad histórica. Para todos la Historia debía cumplir con una condición ineludible: debía ser objetiva, imparcial y veraz.

Para cumplir con este requisito fundamental del conocimiento histórico recurren a diferentes argumentos. El primero es resaltar su condición de protagonistas de la Historia, lo cual les permitió presenciar los hechos constituyendo esta condición la garantía fundamental de la veracidad del relato; también se apoyan en otras versiones de la época -testimoniales o historiográficas- con el fin de demostrar que sus comentarios o afirmaciones se encontraban ajustados a la realidad en la medida que podían ser refrendados por otros autores y, finalmente, hacen uso de los documentos como factor de demostración incuestionable, lo cual garantizaba la objetividad de la narración que ofrecían al lector.

El conjunto representa una producción historiográfica cuya relevancia radica no solamente en el hecho de que se organizó y sistematizó un importante volumen de información y documentación sobre nuestro pasado, sino que además representan la primera ocasión en la cual tuvo lugar la reflexión sobre una serie de aspectos relativos al oficio de historiar provenientes de un conjunto de individuos que se ocuparon de establecer unas premisas mínimas sobre las cuales se fundamentó la elaboración del conocimiento histórico en Venezuela durante el siglo XIX y posteriormente.

En cada una de estas obras, tanto las de corte testimonial como las de carácter compilativo, se fijaron puntos de vista acerca de asuntos propios del quehacer historiográfico tales como el problema de las fuentes, del método y la objetividad histórica, los cuales constituyen, sin lugar a dudas, el punto de partida de la reflexión sobre estos aspectos en la historiografía venezolana.

Pero así como estos dos géneros historiográficos pueden ser considerados como el basamento fundacional sobre el cual se erigió una buena parte de la historiografía venezolana de esos años y de épocas posteriores, hubo también durante las décadas finales del siglo XIX otras iniciativas de carácter institucional que contribuyeron de manera decisiva al desarrollo de la historiografía venezolana. Estas fueron, como ya se dijo, la creación de las cátedras de Historia en las universidades y la fundación de la Academia Nacional de la Historia.

## **La institucionalización de la disciplina: cátedras universitarias y academia nacional**

Al igual que ocurrió en Europa y en Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX y en América Latina con diferentes ritmos y en momentos diferentes, en Venezuela, en las últimas décadas del siglo XIX tienen lugar dos iniciativas que van a incidir de manera decisiva en el desarrollo del conocimiento histórico.

Por decisión del Estado en 1874 se dicta un decreto en el cual se fija la creación de la Cátedra de Historia Universal en las universidades; unos años más tarde en 1888, también por un decreto del Ejecutivo, se crea la Academia Nacional de la Historia. Ambas iniciativas marcan el inicio del lento y accidentado proceso de institucionalización de la disciplina de la Historia en Venezuela y que de manera inevitable, tendrá repercusiones en el desarrollo de la historiografía.

En el caso de la Cátedra Universitaria se trata de la primera ocasión en la cual se erige un espacio para la reflexión sistemática sobre autores, temas, períodos y problemas relativos al conocimiento de la Historia Universal. Más allá de que no tuviese como propósito el estudio de la Historia Nacional, la cátedra representó la posibilidad de que se difundieran ciertas concepciones y corrientes filosóficas en boga para la época que, con el pasar de los años, tuvieron profundo eco en la sociedad venezolana, en particular en el terreno de la historiografía.

En el caso de la Academia Nacional de La Historia significó la erección de una instancia cuya finalidad era orientar, organizar, resolver y en gran medida, determinar el desarrollo y la conducción de los estudios sobre la Historia Nacional.

### ***Las Cátedras Universitarias***

Por decreto ejecutivo del 11 de julio de 1874 se creó en la Universidad Central de Venezuela la Cátedra de Historia Universal. El curso dependía de la Facultad de Ciencias Filosóficas y estaba programado para cuatro años: el primero, dedicado a la Historia Antigua; el segundo, a la Historia de la Edad Media; el tercero, a la Historia Moderna y el cuarto año se dedicaba al estudio de la Historia comparada y Filosofía de la Historia.

El decreto establecía que podían incorporarse los alumnos de las demás facultades e, incluso, los particulares que así lo quisiesen, siendo obligatorio para los que aspirasen al grado de Doctor o Licenciado en alguna de las Facultades de la Universidad. Lo que significaba que todos aquellos estudiantes

que quisieran obtener dichos títulos debían inevitablemente cursar los cuatro años que contemplaba el programa.

Antes de esa fecha, los cursos de Historia en la Universidad estaban dirigidos a quienes pretendían el título de bachiller; las otras materias relacionadas con Historia eran la Historia Sagrada, la Historia Eclesiástica y la Historia del Derecho Romano. Es sólo en 1874 el momento en el que se establece una cátedra universitaria de Historia, la cual, aun cuando no tenía como objeto formar profesionales en el área, constituía el único espacio en el cual los estudiantes de las más diversas disciplinas entraban en contacto con los principios, los criterios, las obras, los autores y los problemas de la Historia Universal contribuyendo a enriquecer o al menos a difundir con mayor amplitud que en tiempos precedentes ideas y planteamientos referidos al conocimiento histórico incorporándolos al ambiente intelectual venezolano.

Esta Cátedra de Historia Universal al momento de su creación estuvo a cargo del doctor Rafael Villavicencio, egresado originalmente de la Facultad de Medicina en 1860. Según apunta el doctor Fernández Heres, estudioso y compilador de la obra de Villavicencio, desde 1861, a partir de su vinculación con el alemán Adolfo Ernst, Villavicencio se "...enrumba por las sendas del evolucionismo biológico y el positivismo comtiano". De acuerdo con la interpretación que hace Fernández Heres, el esquema conceptual de Villavicencio se había elaborado "...con materiales procedentes de vertientes ideológicas diferentes del catolicismo, del cientificismo, del monismo, del atomismo y del positivismo, pero, en definitiva, la nueva morada ideológica la construye sobre escombros del catolicismo. En la década de 1860-1870 se da un desplazamiento hacia el positivismo de Comte y de Littré, el evolucionismo darwiniano y el naturalismo en general".<sup>5</sup>

El mismo año en que fue nombrado catedrático de Historia Universal, participó como fundador de la Sociedad Hamemaniana de Venezuela, de tendencia atomista, monista, defensores de la idea del Universo como unidad, para esa misma época también practicaba la medicina homeopática.

Como quiera que el decreto ejecutivo que estableció la creación de la cátedra no fijó un libro de texto específico para los distintos años e incluso manifestaba la posibilidad de que el texto fuese preparado por el profesor, no se sabe con exactitud el contenido y orientación del curso. No obstante, en las actas de exámenes que se encuentran en el Archivo de la Universidad puede identificarse la lista de contenidos a ser evaluados, lo cual permite una

---

<sup>5</sup> Sobre la obra de Villavicencio y su evolución intelectual puede verse el tomo I de las *Obras Completas* de Rafael Villavicencio, publicadas por la Academia Nacional de la Historia y preparadas por Rafael Fernández Heres.

aproximación a los contenidos del curso que dictaba Villavicencio mientras se mantuvo como catedrático.

En 1875, primer año en que se dictaba la materia, se contemplaban los siguientes contenidos:

“Introducción general. Clasificación de la ciencia y lugar que ocupa en el estudio de los conocimientos humanos. División de La Tierra y el hombre. El hombre prehistórico y el salvaje. Edades y épocas antehistóricas. Como existe un / vacío / entre el hombre prehistórico y los egipcios. Los egipcios, historia, clases justicia y leyes. Los asirios, Caldeos, Babilónicos. Historia, justicia, leyes, costumbres, sacerdotes, religión, fiestas, industria, comercio, navegación, ciencias, artes y escritura”<sup>6</sup>

Esto era lo que se estaba evaluando en julio de 1875 de un curso que había comenzado en septiembre del año anterior. Cuatro años más tarde, en 1879, se le habían hecho algunos ajustes que reflejan con mayor claridad la idea monista y el sentido evolucionista que inspiraban a Villavicencio. El contenido del examen de Historia Universal en julio de 1879 era el siguiente:

“Materias de examen: Generalidades sobre la historia. Origen y formación de los universos estelares. Origen y formación de nuestro sistema solar. Origen y formación de La Tierra. Origen primero de la vida. Unidad o pluralidad de la especie humana. Razas. Lenguas. Edades ante-históricas. Tipo de Civilización intermediario entre estas edades y las históricas tomados de Méjico, el Perú antes de la Conquista. Historia Antigua del Oriente hasta las Guerras Médicas comprendiendo: el Egipto, la India, la China, la Asiria; la Babilonia, la Media, la Persia, la Judea, la Siria, la Fenicia. EL origen de Cartago, de los Árabes. Los pueblos del Asia menor; del Norte de África, estos antes de Cartago”<sup>7</sup>

Al año siguiente, la referencia a la materia de examen se limita a precisar dos puntos exclusivamente: Historia griega e Historia Romana. Dos años más tarde el profesor de la Cátedra era Ángel María Álamo y final de esa década, en 1888, Ezequiel María González quien fuera uno de los fundadores de la Academia Nacional de Historia estaba a cargo de la materia.

Había pues una diversidad de orientaciones las cuales dependían del profesor de la Cátedra y de los temas de cada uno de los períodos o etapas históricas en que se encontraba dividida la materia. Sin embargo es posible afirmar, en virtud de algunos testimonios de la época y de las actas de exámenes, que mientras Villavicencio fue el catedrático hubo una orientación

<sup>6</sup> Archivo de la Universidad Central de Venezuela. Libro de Exámenes, V. 2, T. 2, No. 491.

<sup>7</sup> Archivo UCV. Libro de Exámenes. V. 2, T. 2, No. 487.

inspirada en un esquema conceptual de gran diversidad en el cual confluían distintas filosofías, entre ellas la positivista.

Con el ingreso de Ezequiel María González a la Cátedra de historia, se introduce por vez primera un manual único de Historia en la Universidad, el cual había sido preparado por él mismo y que fue declarado texto oficial por el Ejecutivo Nacional e impreso con los recursos del Estado. El manual, además, había sido sometido a la consideración de una comisión de la Academia Nacional de la Historia, que dictaminó que la mencionada obra fuese “adoptada como texto doctrinal en dicha clase”<sup>8</sup>

El libro, dedicado al estudio de la Edad Media y la Era Moderna, estaba concebido desde una perspectiva asociada estrechamente a la cronología clásica de la Historia Universal. La primera Lección del Tomo I se refería a la invasión de los bárbaros y al fin del Imperio Romano, punto de partida de lo que se conoce como el inicio de la Edad Media. De ahí en adelante el texto contenía una secuencia cronológica detallada de los eventos políticos más importantes y hacía referencia a los reyes, las dinastías y las guerras hasta la toma de Constantinopla, para un total de 80 lecciones. El II Tomo, correspondiente a la Edad Moderna, empezaba con las consecuencias de la toma de Constantinopla siguiendo, igual que el anterior, una secuencia cronológica de los hechos relievantes de la vida política y militar de Europa hasta llegar a la última lección, la número 83, dedicada a la Independencia de las colonias hispanoamericanas.

Mientras esto ocurría en la Universidad Central de Caracas, en la Universidad de los Andes el proceso se daba de manera diferente. En 1878, el Presidente de la Facultad de Humanidades se dirigió al Catedrático de Historia Universal, para que expusiera en un informe la mejor forma de organizar la cátedra. Para ese momento, al igual que en la Central, la materia estaba dirigida a aquellos que aspiraban al título de bachiller.

En el informe, Federico Salas hizo alusión al decreto de julio de 1874 y lo considera sumamente precipitado e “Inherente al fantasmagórico conjunto de progreso que se presentó a la República” durante el guzmancismo y disiente en cuanto a la manera en que se pretendía llevar a cabo la enseñanza de esta materia. No compartía el criterio mediante el cual se establecía que todos los estudiantes debían cursar la materia ya que si “...la

---

<sup>8</sup> Lo relativo a este aspecto puede verse en la misma edición de la obra la cual incluye la resolución del Ministerio de Instrucción Pública fechada el 23 de febrero de 1891 en la cual se declara el libro como texto para la cátedra, así como el veredicto de la Academia Nacional de la Historia de fecha 28 de noviembre de 1890. Véase Ezequiel María González *Lecciones Orales de Historia*, Caracas, Imprenta y Tipografía del Gobierno Nacional, 1891, 2 vol.

geografía y la cronología, como dice Bacon, son los ojos de la historia, y si estas materias no las conoce el cursante ¿cómo puede seguir la marcha de los acontecimientos al través de los lugares y el tiempo?”<sup>9</sup>

Acto seguido proponía que los alumnos de la materia aprobaran con anterioridad los estudios preparatorios de Geografía y Cronología; que la materia se dictara en un bienio, dividiéndose de la misma manera que en el Colegio El Rosario de Bogotá: En el primer año, un primer semestre de Historia Antigua y Media y un segundo semestre de Historia Moderna; en el segundo año, un primer semestre de Historia Patria y un segundo semestre de Filosofía de la Historia Comparada y Biografías de hombres célebres de la Patria.

Como texto de apoyo sugería el compendio de Historia Universal del Dr. Gregorio Weber quien, “...además de su condición de católico romano, establece al hombre en su *Humanidad y Género* único bajo la unidad de Dios y su unión con Dios, esto es, la Religión como base fundamental y de aquí los actos de la vida de la Humanidad sometidos a leyes reguladoras”<sup>10</sup>. Para el semestre de Historia Patria recomendaba la utilización de las fuentes publicadas por Blanco y Azpurua, la Historia de Oviedo y Baños y la de Robertson. Hasta aquí la propuesta del catedrático Salas.

El episodio culminó con el dictamen de la Facultad de Humanidades el 16 de enero de 1881 en el cual se establecían las normas para el estudio de la Historia Universal en la ULA. La decisión de la Facultad fue seguir la orientación de lo establecido por el Código de Instrucción Pública y no por lo que fijaba el Decreto de 1874. La materia se dictaría a los alumnos del trienio filosófico, es decir, quedaba restringida a lo que sería el nivel de secundaria.

Dejó al catedrático la elección del texto y fijó que se dictara la materia en dos años consecutivos, como se hacía en el Colegio el Rosario de Bogotá. El primero, dedicado a la Historia Antigua y de la Edad Media, y el segundo, dedicado a la Historia Moderna y a la Historia Patria<sup>11</sup>.

En Mérida, el proceso fue distinto al que tuvo lugar en Caracas porque la materia quedó circunscrita a los estudiantes aspirantes al bachillerato lo cual determinaba una una orientación formativa de corte más divulgativo en atención al público al cual iba dirigida.

---

<sup>9</sup> “Informe del Señor Catedrático de Historia Universal al Presidente de la Facultad de Humanidades”, 11 de octubre de 1878. En Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*, Mérida, ULA, Ediciones del Rectorado, MCMLXX, t. VI, p. 327.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 328

<sup>11</sup> “La Facultad de Humanidades establece normas para el estudio de la Historia Universal”, 16 de enero de 1881. En E. Chalbaud, *Ob Cit*, p. 335.

Asociado a este proceso universitario queremos mencionar, como apuntáramos páginas atrás, otra iniciativa que se encuentra estrechamente asociada al desarrollo de la actividad historiográfica en Venezuela: la fundación de la Academia Nacional de la Historia.

### ***La Academia Nacional de la Historia***

Su creación en 1888 es un hecho que está asociado a la tendencia presente en el Estado venezolano, desde las tres últimas décadas del siglo XIX, de consolidar el sentido de la nacionalidad mediante un recurso clave para este propósito: el estudio y la divulgación de La Historia de Venezuela, sus héroes, símbolos, fechas patrias, efemérides, etc.<sup>12</sup>

Ya en 1879 Guzmán Blanco había adelantado el proyecto de crear un instituto nacional venezolano para el cultivo de las ciencias, las letras y las bellas artes, en el cual se reunirían la Academia de Matemáticas, el Colegio de Ingenieros, el Instituto de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional. Esta ambiciosa institución estaría integrada por una Academia Nacional como su cuerpo superior y constituida por cuatro Facultades: Matemáticas, Historia, Literatura y Bellas Artes.<sup>13</sup>

La Facultad de Historia se encargaría del cultivo, el adelanto y la propagación de las ciencias comprendidas en el cuadro de la Historia General y el estudio, la crítica y la publicación de los documentos relativos a la Historia de Venezuela; para este fin se fundó una sección de Historia Patria. El decreto además contemplaba la creación de una escuela de Historia en la cual se dictarían las materias siguientes: geografía y cronología, Historia universal, Historia de América y de Venezuela, estadística comparada, Historia general de las ciencias, de la literatura, de la filosofía y de la religión y filosofía de la Historia. La enseñanza se haría por cursos cuya duración sería de seis años.

Esta propuesta no tuvo repercusiones prácticas ni en el campo de la Historia ni en el resto de las áreas que pretendía cubrir. Sin embargo, hay una referencia a lo que fue la Comisión de Historia Patria, la cual se encontraba a cargo de

---

<sup>12</sup> Sobre este aspecto se ha trabajado muy poco; existe el conocido trabajo de Germán Carrera Damas sobre *El Culto a Bolívar*, un breve trabajo mío titulado "Bolivarismo y gomecismo" publicado en la obra coordinada por Alberto Filippi, *Bolívar y Europa*, Tomo II, en los cuales se toca el aspecto relacionado con Bolívar. Sin embargo no conocemos trabajos que aborden el proceso complejo y diverso de las relaciones entre Historiografía y Nacionalidad erferidos directamente a la Academia Nacional de la Historia, lo cual con toda seguridad arrojaría interesantes elementos para la discusión.

<sup>13</sup> Sobre los detalles y reglamentos del mencionado Instituto puede verse el Decreto del 7 de mayo de 1879.

Rafael Villavicencio junto con Aristides Rojas y Eduardo Blanco y dependía del Ministerio de Fomento. En 1880, Rafael Villavicencio elaboró un informe acerca de las actividades adelantadas desde que se constituyó la Comisión el día 29 de mayo de 1880, casi un año después de sancionado el decreto.

En su informe, Villavicencio señala que se había dado inicio a la creación de una biblioteca americana y un archivo de documentos con el auxilio de donaciones de particulares. También se consideró conveniente estudiar los archivos existentes comenzando por el del Concejo Municipal de Caracas. De acuerdo con lo sugerido por el presidente Guzmán Blanco, se proyectó la edición de una revista semestral dedicada a publicar estudios históricos y juicios críticos hacia obras o problemas de la Historia americana y venezolana.<sup>14</sup>

En todo caso esta especie de universidad paralela o supra academia ideada y decretada por Guzmán Blanco no prosperó más allá de la emisión del decreto y de una que otra actividad en las distintas áreas que lograron constituirse, las cuales tuvieron una vida totalmente efímera. No obstante, en el caso que nos ocupa, es interesante destacar la presencia de una preocupación por tomar decisiones institucionales en el terreno de la preservación y publicación de documentos ya no como una actividad individual sino promovida y sostenida por el Estado lo cual es distinto a la decisión gubernamental de apoyar la edición de las colecciones documentales como ocurrió en los casos de Blanco y Azpurua y O'Leary, publicadas por el gobierno de Guzmán, aun cuando ninguna de las dos estuvo inspirada, promovida o financiada con recursos provenientes del Estado.

No sería sino unos años más tarde, con la creación de la Academia Nacional de la Historia, que esta actividad, así como otras relacionadas con el ejercicio historiográfico, tendrán consecuencias perdurables y contarían con el auxilio formal y directo del Estado venezolano.

El 28 de octubre de 1888 por decreto presidencial se constituye la Academia Nacional de la Historia. Con el objetivo de que ejerciera una serie de funciones referidas a promover, ejecutar, normar y resolver el curso de la actividad historiográfica en el país.

Le correspondía a la Academia formar una biblioteca de manuscritos e impresos sobre Historia; adquirir y formar colecciones de toda clase de objetos que pudieran calificarse como monumentos históricos; examinar y juzgar los textos para la enseñanza de la Historia, así como todas aquellas publicaciones referidas a esta materia que fueran a ser editadas por el gobierno, y que sin el

---

<sup>14</sup> El texto completo del informe de Villavicencio puede verse en "Informe de la Comisión de Historia Patria", Doc. No. 120, *Memoria del Ministerio de Fomento*, Caracas, Imprenta Nacional, 1881, pp 393-396.

aval de la Academia no podrían ser adoptados como textos de enseñanza ni podrían contar con el apoyo del gobierno para su publicación; igualmente, se comprometía a escribir textos de Historia para la enseñanza en sus niveles elemental y superior; debería trabajar por aclarar los puntos difíciles o dudosos sobre la Historia de América; fomentaría los estudios de este género de literatura promoviendo concursos, certámenes y conferencias; establecería vínculos con las otras academias del extranjero y acopiaría materiales para la Historia de Venezuela desde el mismo momento de su instalación. Finalmente, el Decreto establecía que el Gobierno haría saber a la Academia las cantidades con que la subvencionaría para la realización de sus actividades.<sup>15</sup>

A partir de ese momento comenzó una actividad regular y sostenida por parte de los académicos con el fin de responder a sus funciones y cumplir los objetivos previstos en el decreto de su fundación. En 1889, un año después de su nacimiento ya estaba constituida la Comisión responsable de organizar la preparación de una colección de documentos, con un presupuesto fijo de cuatro mil bolívares mensuales para costear los gastos de corrección, transcripción y honorarios de la comisión. Ese mismo año salió publicado el primer tomo de una colección de doce volúmenes, organizada y compilada de acuerdo con criterios emanados de la corporación.

Como ya se vio, a la Academia le correspondió dictaminar acerca de la calidad y pertinencia del libro de Historia Universal de Ezequiel María González. En 1895, promovió un certamen en conmemoración del natalicio del Mariscal Sucre. Una lectura de sus actas permite apreciar una actividad sostenida de promoción, divulgación, elaboración y control de la actividad historiográfica en el país: Se organizó un archivo de documentos históricos, en 1912 se comenzó a publicar el Boletín de la Academia, órgano oficial de la corporación, se realizaban conferencias periódicas, se publicaron estudios sobre la Historia Nacional y, progresivamente, fue convirtiéndose en el espacio fundamental de la actividad historiográfica del país hasta la creación de las Escuelas de Historia en la Universidad Central y en la de Los Andes, en la segunda mitad del siglo XX.

Es decir que por más de seis décadas, la Academia fue la única institución del país dedicada al fomento y estudio de la Historia, bajo la orientación y las concepciones que marcaron su desenvolvimiento a lo largo de un siglo.

---

<sup>15</sup> El decreto puede verse en la obra coordinada y prologada por Rafael Fernández Heres *Los Fundadores*, publicada con ocasión del primer centenario de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1988, pp. 23-24.

## Conclusiones

La historiografía del siglo XIX venezolano constituye el punto de partida de la reflexión sobre nuestro pasado. En virtud de ello, parece fundamental afinar criterios que permitan estudiar sus especificidades a fin de superar los esquemas de interpretación que se han establecido en las caracterizaciones generales acerca de nuestra producción historiográfica. Una aproximación a sus peculiaridades puede entonces realizarse por la vía de clasificaciones ajustadas a lo que fue la producción historiográfica de esos años diferenciando los distintos géneros historiográficos para, de esa manera, analizar las especificidades metodológicas de cada uno de ellos.

Igualmente puede resultar conveniente a la hora de abordar el estudio de la historia de la historiografía venezolana considerar e incorporar al análisis el ambiente historiográfico de la época; detenerse en el estudio de instituciones u otras iniciativas vinculadas al quehacer historiográfico. En el caso del siglo XIX venezolano, es pertinente resaltar la creación de la cátedra de Historia Universal en la Universidad Central de Venezuela y la creación de la Academia de la Historia ya que, en el primer caso, la Cátedra actuó como un espacio de discusión y reflexión sobre la disciplina y, en el segundo caso, la actividad desplegada por la Academia promovió, divulgó y reglamentó el oficio incidiendo en el desenvolvimiento del pensamiento acerca del pasado durante la última década del siglo XIX y las posteriores a este período.

Nuestra intención al proponer este conjunto de inquietudes y planteamientos es abrir una discusión que nos permita iniciar una reflexión acerca del estudio de la historia de la historiografía venezolana. Propiciar un debate mediante el cual se abran nuevas formas de abordar la evolución y desarrollo del quehacer historiográfico venezolano. Sugerir nuevos temas y problemas. Dar inicio a una discusión acerca de diferentes perspectivas metodológicas para el estudio de la historia de la historiografía.

Quizá un ejercicio de este tipo contribuya no solamente a generar un debate sobre nuestro pasado historiográfico sino también en relación con las perspectivas, los criterios y los problemas metodológicos del oficio en el presente y propiciar una discusión que nos permita abrir un espacio de controversia orientado al análisis comparado de las distintas historiografías latinoamericanas.